

ESTUDIO: CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL

ANEXO II: FICHAS DE MÁQUINAS DEL SECTOR MADERA



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

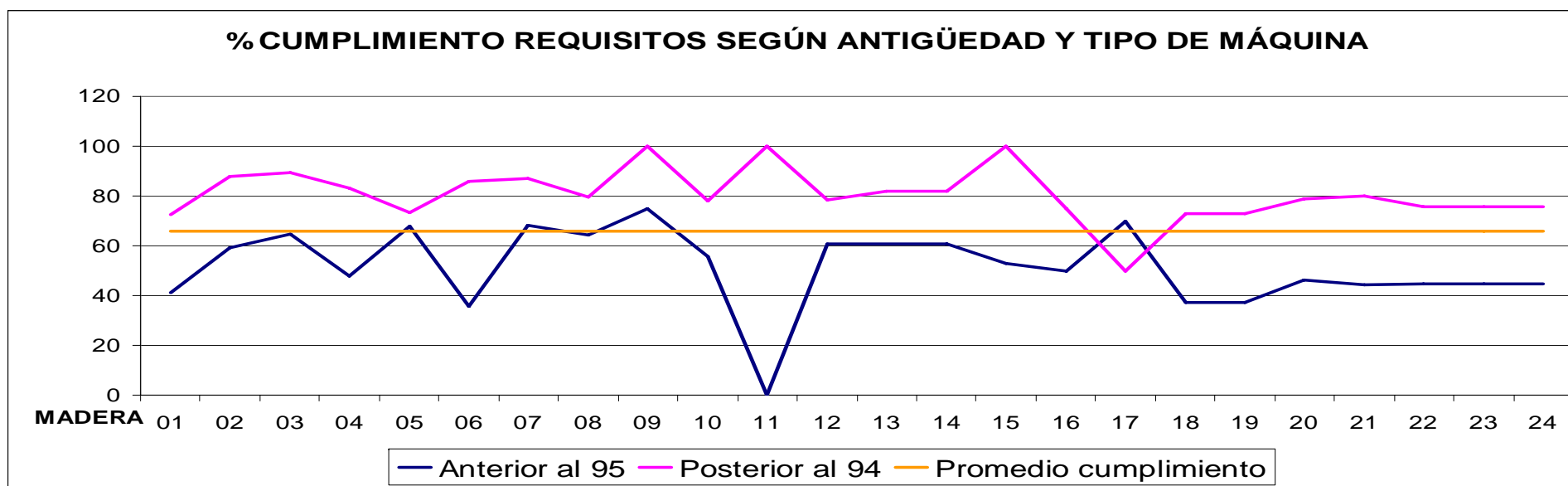
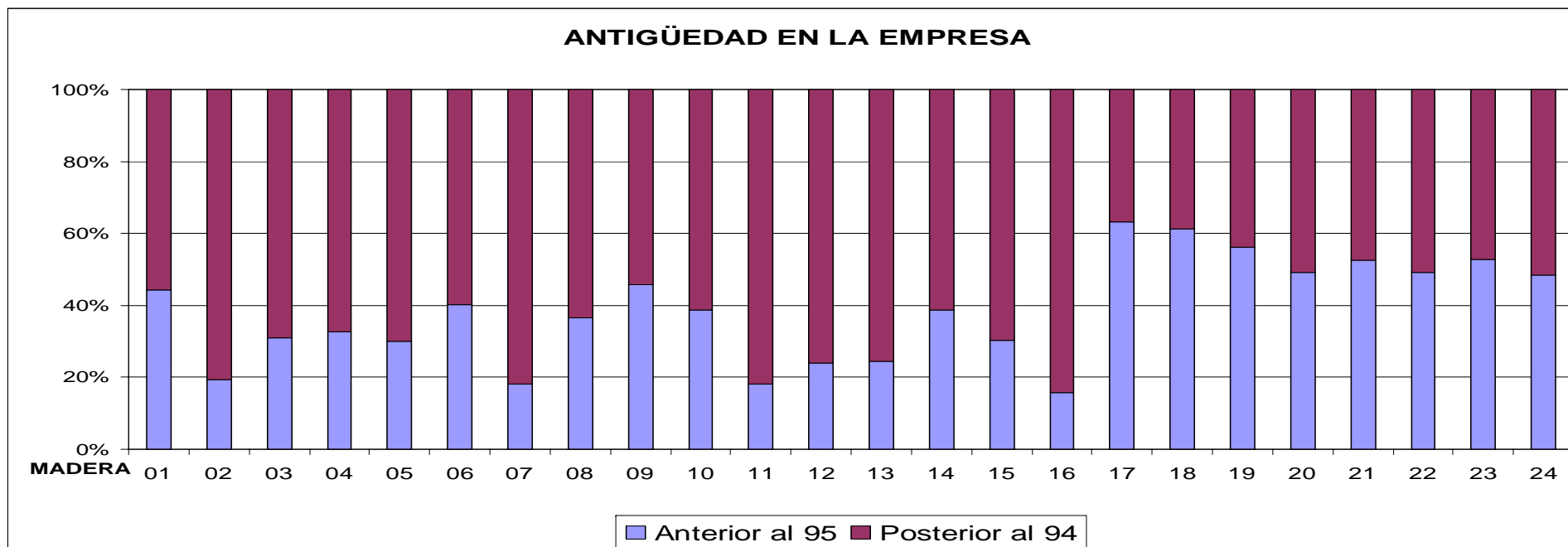
INDICE DEL ANEXO II: FICHAS DE MÁQUINAS DEL SECTOR MADERA

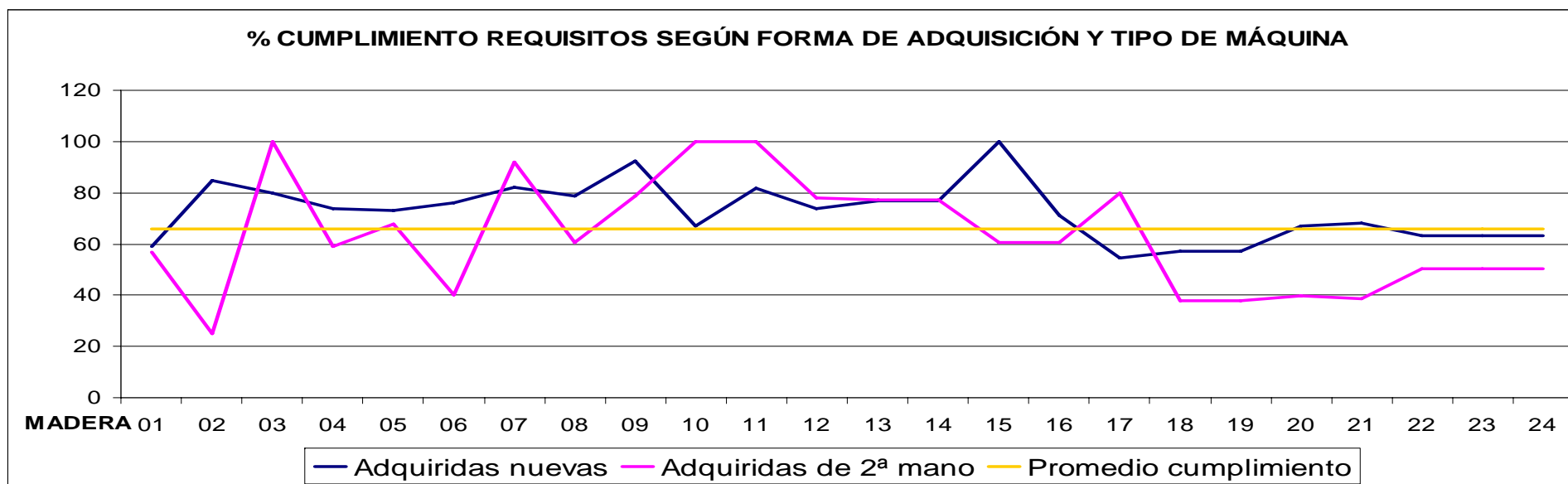
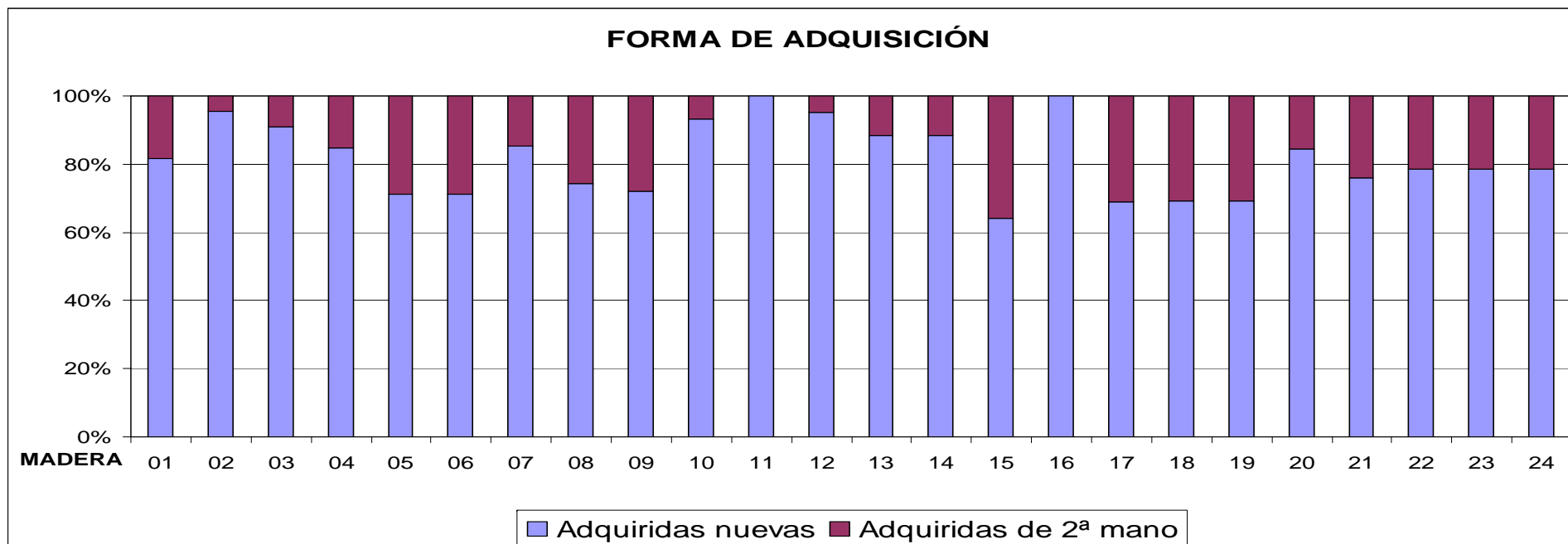
1. Tabla de máquinas del Sector madera (para acceder a la tabla de enlaces a las fichas por tipo de máquina ir a [TABLA](#))
2. Gráfico de antigüedad y porcentaje de cumplimiento según antigüedad y tipo de máquina (para acceder al gráfico correspondiente ir a [GRÁFICO ANTIGÜEDAD](#))
3. Gráfico de forma de adquisición y porcentaje de cumplimiento según forma de adquisición y tipo de máquina (para acceder al gráfico correspondiente ir a [GRÁFICO ADQUISICIÓN](#))

TABLA DE MÁQUINAS DEL SECTOR MADERA

Cada referencia de [MADERA](#) lleva a ficha correspondiente

Referencia	TIPO DE MÁQUINA	Número de máquinas estudiadas	Porcentaje (%)
MADERA 01	Sierra circular de mesa fija	202	7,84
MADERA 02	Sierra circular de obra.	89	3,46
MADERA 03	Sierra circular con mesa de alimentación amovible.	29	1,13
MADERA 04	Escuadradora.	370	14,37
MADERA 05	Sierra circular para cortar leña.	21	0,82
MADERA 06	Retestadora (Sierra de hojas múltiples para el tronzado)	35	1,36
MADERA 07	Canteadora (de una o dos hojas)	172	6,68
MADERA 08	Listonera. (Sierra circular múltiple)	39	1,51
MADERA 09	Sierra circular para troncos.	18	0,70
MADERA 10	Sierra tronzadora Radial	44	1,71
MADERA 11	Sierra tronzadora Pendular.	11	0,43
MADERA 12	Tronzadora descendente (automáticas y semiautomáticas) (tronzadora ingleteadora)	97	3,77
MADERA 13	Sierra para paneles / tableros horizontales / Seccionadora	74	2,87
MADERA 14	Sierra para paneles/ tableros verticales Sierra mural	42	1,63
MADERA 15	Sierra horizontal para el canteado de madera maciza.	6	0,23
MADERA 16	Tronzadora ascendente (tronzadora de hoja inferior, tronzadora de disco escamoteable).	24	0,93
MADERA 17	Sierra de doble bisel para corte en V.	16	0,62
MADERA 18	Sierra de cinta fija con mesa fija o con carro de alimentación	257	9,98
MADERA 19	Sierra de cinta montada sobre carro de movimiento alternativo	24	0,93
MADERA 20	Cepilladora (planeadora, labra)	243	9,44
MADERA 21	Regruesadora de una cara	217	8,43
MADERA 22	Máquina combinada con algunas o todas de las siguientes unidades: sierra circular-sierra de cinta- cepilladora-regruesad	151	5,86
MADERA 23	Espigadora de varios ejes (con mesa móvil y alimentación manual)	65	2,52
MADERA 24	Tupí de un eje vertical (fresadora vertical)	280	10,87
Otros	Otros no incluidos en otros conceptos	49	1,90
Total		2.575	100,00







**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

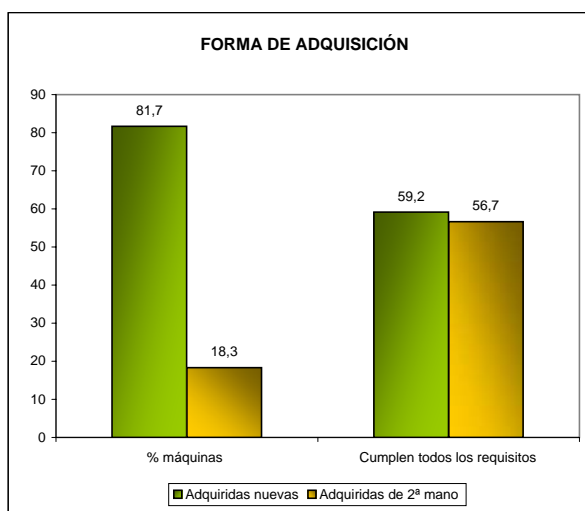
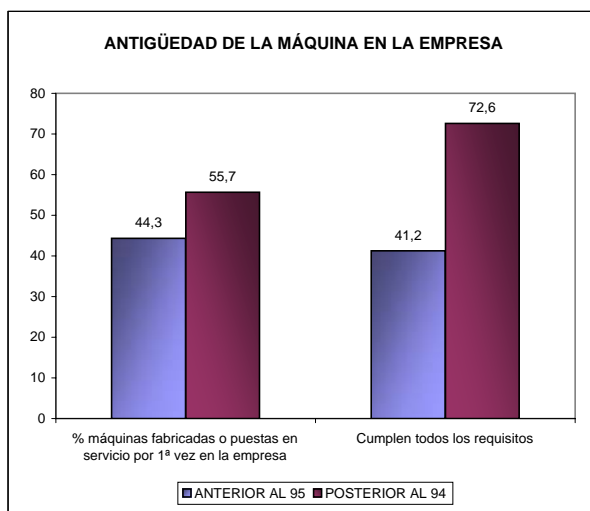
SIERRA CIRCULAR DE MESA FIJA (Madera 01)

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	62	30,8	80,6	20,6	12,9	11,3	3,2
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	27	13,6	78,6	37,0	3,7	14,8	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	103	50,9	88,3	52,4	10,7	0,0	1,9
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	6	2,8	100,0	83,3	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	4	1,9	75,0	25,0	0,0	0,0	25,0
TOTAL	202	100,0	84,7	40,9	9,9	5,5	2,5

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	62				75,9	20,4	3,7	48,1	42,6	9,3				34,9	
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	27				77,8	18,5	3,7	55,6	37,0	7,4				55,6	
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	103	90,3	6,8	2,9				78,6	19,4	1,9	90,3	5,8	3,9	73,8	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	6	66,7	16,7	16,7				83,3	16,7	0,0	83,3	16,7	0,0	66,7	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	4	25,0	0,0	0,0	75,0	0,0	0,0	50,0	25,0	25,0	25,0	0,0	0,0	50,0	
TOTAL	202	86,8	7,1	3,5	76,4	19,0	3,5	65,7	29,0	5,3	87,7	6,2	3,6	58,7	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:

- 1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
- 2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

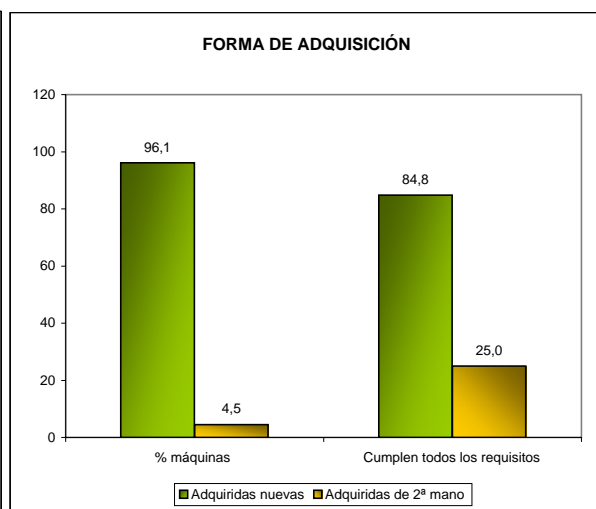
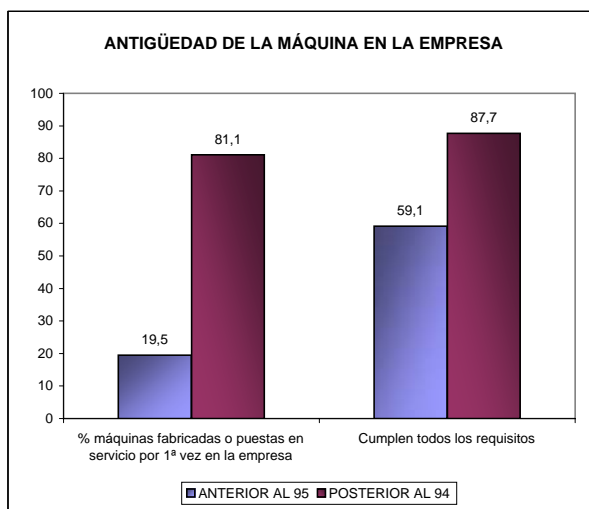
SIERRA CIRCULAR DE OBRA (Madera 02)

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL '95 adquirida nueva	13	15,0	69,2	53,8	7,7	0,0	15,4
ANTERIOR AL '95 adquirida de 2ª mano	4	4,5	50,0	50,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL '94 adquirida nueva	72	81,1	95,8	31,9	8,3	0,0	2,8
POSTERIOR AL '94 adquirida de 2ª mano NO UE	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL '94 adquirida de 2ª mano UE *	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	89	100,0	89,8	36,0	7,9	0,0	4,5

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL '95 adquirida nueva	13				76,9	15,4	7,7	76,9	7,7	15,4				69,2	
ANTERIOR AL '95 adquirida de 2ª mano	4				50,0	0,0	50,0	25,0	75,0	0,0				25,0	
POSTERIOR AL '94 adquirida nueva	72	98,6	0,0	1,4				94,4	2,8	2,8	93,1	1,4	5,6	87,7	
POSTERIOR AL '94 adquirida de 2ª mano NO UE	0	0,0	0,0	0,0				0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
POSTERIOR AL '94 adquirida de 2ª mano UE *	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
TOTAL	89	98,6	0,0	1,4	70,8	11,9	17,4	88,7	6,7	4,5	93,1	1,4	5,6	82,1	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:

- 1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
- 2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



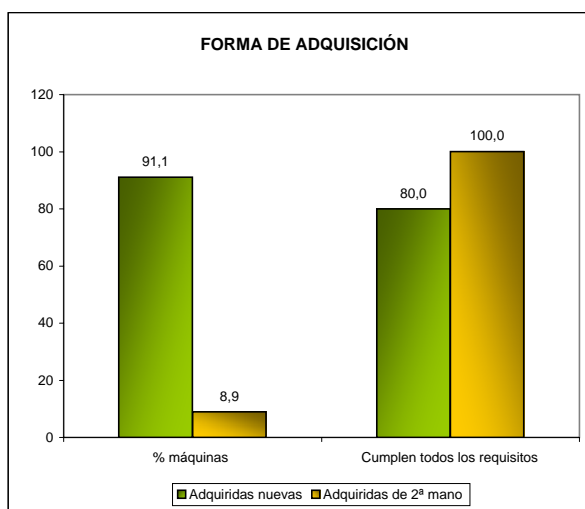
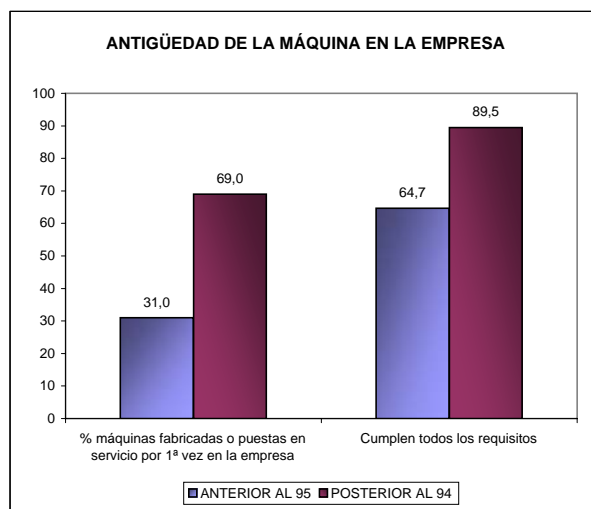
**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN
SIERRA CIRCULAR CON MESA DE ALIMENTACIÓN AMOVIBLE
(Madera 03)**

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	7	25,6	85,7	42,9	0,0	0,0	0,0
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	2	5,5	100,0	0,0	50,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	19	65,5	73,7	47,4	10,5	10,5	10,5
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	1	3,5	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	29	100,0	79,1	42,0	9,6	6,9	6,9

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	7				100,0	0,0	0,0	57,1	42,9	0,0				57,1	
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	2				100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0				100,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	19	100,0	0,0	0,0				88,9	11,1	0,0	94,4	5,6	0,0	88,9	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	0	0,0	0,0	0,0				0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	1	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0	
TOTAL	29	100,0	0,0	0,0	89,9	0,0	0,0	81,8	18,2	0,0	94,7	5,3	0,0	81,8	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:

- 1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
- 2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



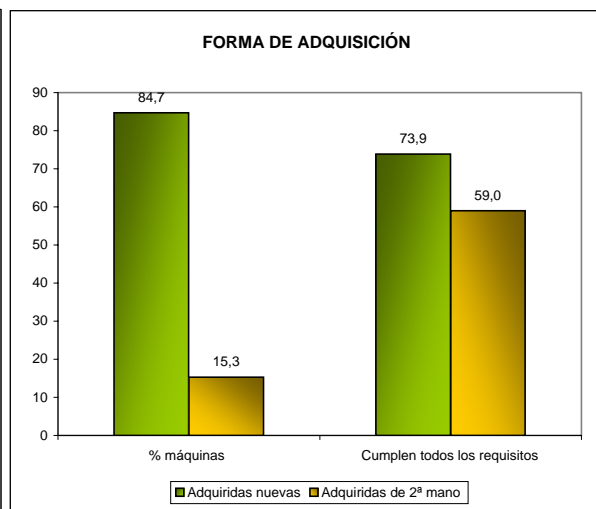
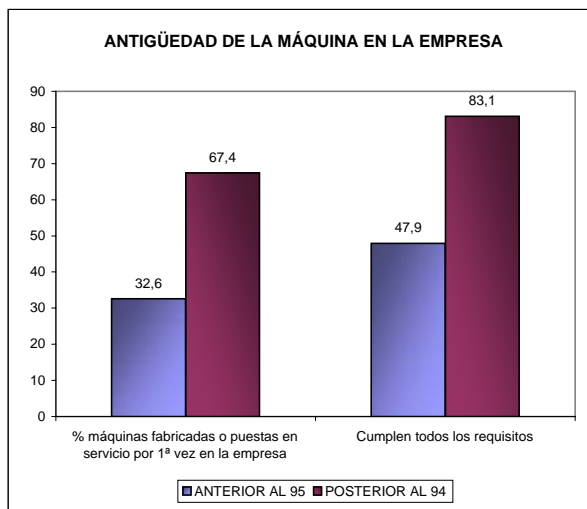
**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

ESCUADRADORA (Madera 04)

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	93	25,1	78,3	41,9	9,7	8,6	6,5
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	28	7,5	78,6	74,1	7,1	0,0	7,1
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	221	59,6	87,8	59,3	12,2	6,8	1,8
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	12	3,4	92,3	66,7	16,7	0,0	8,3
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	16	4,4	93,8	50,0	0,0	12,5	0,0
TOTAL	370	100,0	85,1	55,9	10,8	6,8	3,5

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	93				70,9	16,3	12,8	66,7	27,6	5,7				47,3	
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	28				78,6	14,3	7,1	55,6	44,4	0,0				50,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	221	97,3	1,4	1,4				89,6	8,6	1,8	96,4	1,8	1,8	85,1	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	12	66,7	33,3	0,0				83,3	16,7	0,0	66,7	8,3	25,0	58,3	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	16	37,5	0,0	0,0	50,0	6,3	6,3	81,3	18,8	0,0	37,5	0,0	0,0	75,0	
TOTAL	370	91,9	2,9	1,2	70,0	14,7	10,9	80,7	16,8	2,5	91,1	2,0	2,9	71,6	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:
1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

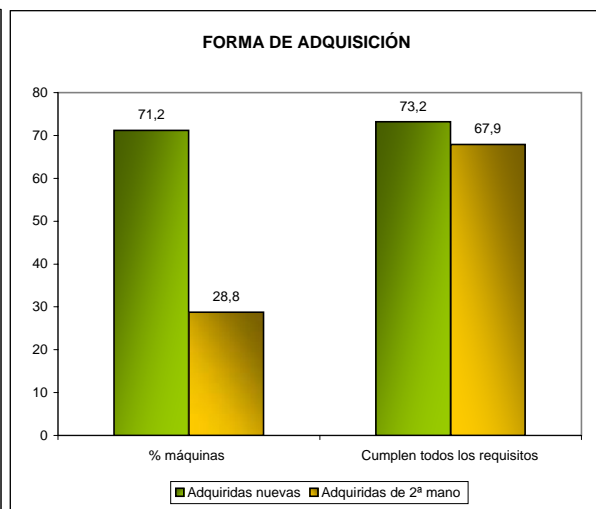
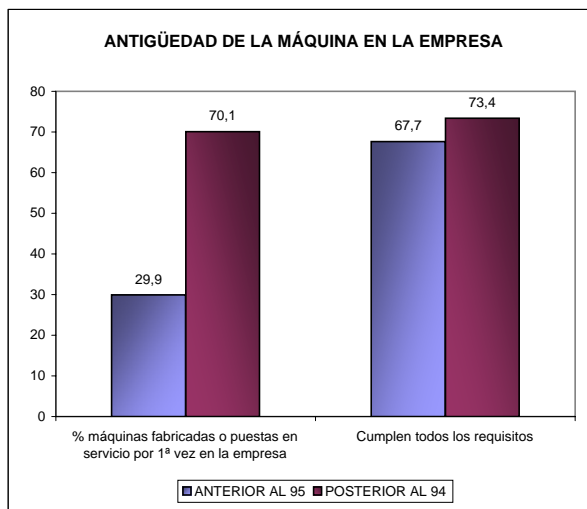
SIERRA CIRCULAR PARA CORTAR LEÑA (Madera 05)

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	4	19,3	100,0	50,0	0,0	0,0	0,0
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	2	10,6	50,0	50,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	11	51,9	90,9	40,0	0,0	0,0	9,1
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	1	4,4	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	3	13,9	100,0	33,3	0,0	0,0	0,0
TOTAL	21	100,0	90,0	44,7	0,0	0,0	4,7

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	4				75,0	0,0	25,0	50,0	50,0	0,0				50,0	
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	2				100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0				100,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	11	90,9	9,1	0,0				90,9	9,1	0,0	100,0	0,0	0,0	81,8	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	1	100,0	0,0	0,0				100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	3	33,3	0,0	0,0	33,3	0,0	33,3	66,7	33,3	0,0	33,3	0,0	0,0	33,3	
TOTAL	21	80,1	6,7	0,0	67,8	0,0	21,6	81,0	19,0	0,0	86,8	0,0	0,0	71,7	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:

- 1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
- 2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

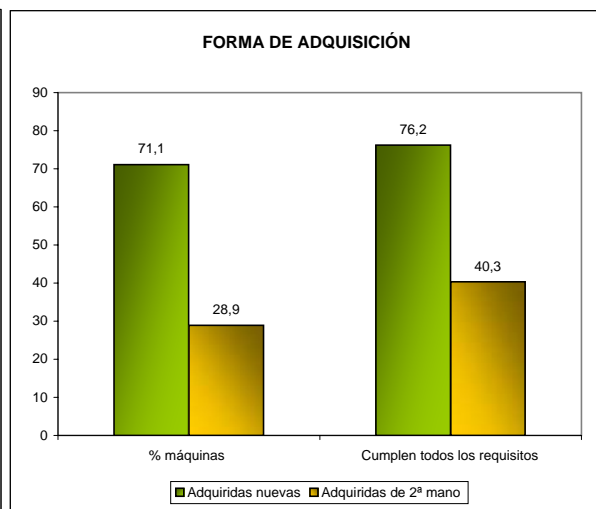
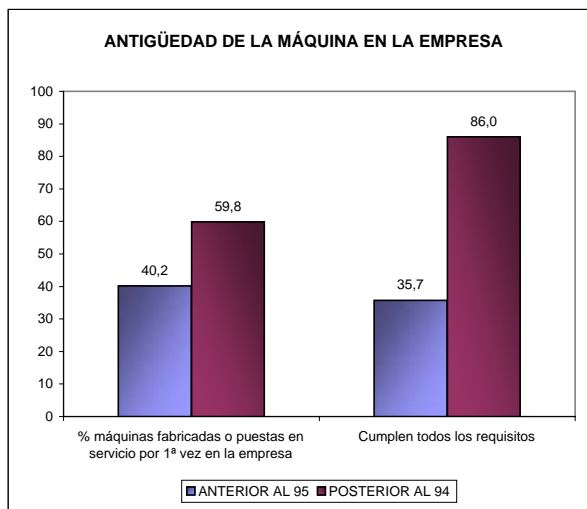
RETESTEADORA (SIERRA DE HOJAS MÚLTIPLES PARA EL TRONZADO) (Madera 06)

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL '95 adquirida nueva	6	17,3	83,3	66,7	33,3	0,0	0,0
ANTERIOR AL '95 adquirida de 2ª mano	8	22,9	100,0	75,0	12,5	0,0	0,0
POSTERIOR AL '94 adquirida nueva	19	53,8	84,2	52,6	21,1	5,3	5,3
POSTERIOR AL '94 adquirida de 2ª mano NO UE	1	3,1	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL '94 adquirida de 2ª mano UE *	1	3,0	100,0	100,0	0,0	100,0	0,0
TOTAL	35	100,0	88,6	60,0	20,0	5,8	2,8

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL '95 adquirida nueva	6				83,3	0,0	16,7	50,0	33,3	16,7				33,3	
ANTERIOR AL '95 adquirida de 2ª mano	8				75,0	12,5	12,5	50,0	50,0	0,0				37,5	
POSTERIOR AL '94 adquirida nueva	19	90,0	5,0	5,0				94,7	5,3	0,0	94,7	0,0	5,3	90,0	
POSTERIOR AL '94 adquirida de 2ª mano NO UE	1	100,0	0,0	0,0				100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0	
POSTERIOR AL '94 adquirida de 2ª mano UE *	1	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	
TOTAL	35	91,0	4,5	4,5	73,2	6,6	13,3	74,1	23,0	2,9	95,3	0,0	4,7	65,8	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:

- 1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
- 2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

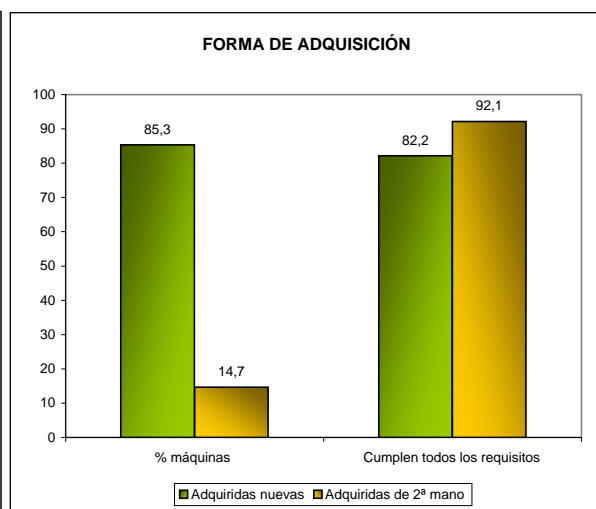
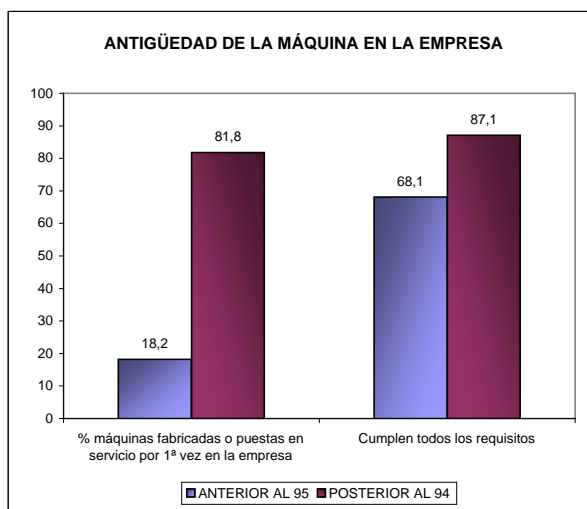
CANTEADORA (DE UNA O DOS HOJAS) (Madera 07)

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	22	12,8	86,4	68,2	13,6	9,1	4,5
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	9	5,4	77,8	77,8	11,1	0,0	11,1
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	125	72,5	87,9	66,1	11,3	8,0	0,8
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	5	2,9	80,0	80,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	11	6,4	100,0	63,5	9,1	9,1	0,0
TOTAL	172	100,0	87,7	67,3	11,1	7,5	1,8

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	22				95,0	5,0	0,0	68,4	31,6	0,0				54,5	
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	9				100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0				100,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	125	96,0	0,8	3,2				90,4	8,0	1,6	95,2	1,6	3,2	87,1	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	5	100,0	0,0	0,0				80,0	20,0	0,0	100,0	0,0	0,0	80,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	11	54,5	0,0	0,0	36,4	9,1	0,0	90,9	9,1	0,0	54,5	0,0	0,0	90,9	
TOTAL	172	92,9	0,7	2,8	80,9	5,0	0,0	87,8	11,0	1,2	92,2	1,4	2,8	83,7	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:

- 1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
- 2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

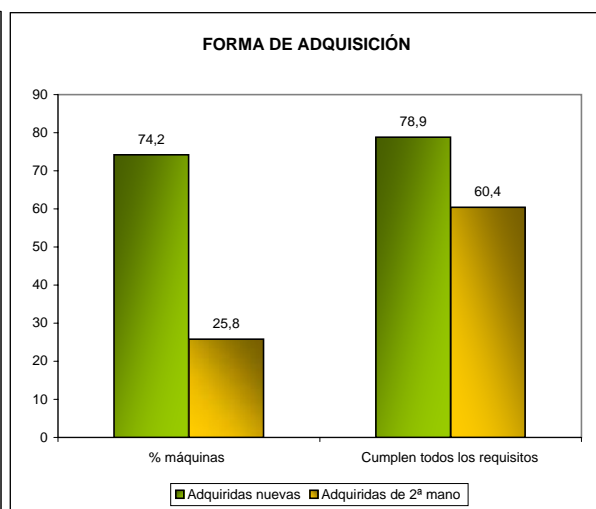
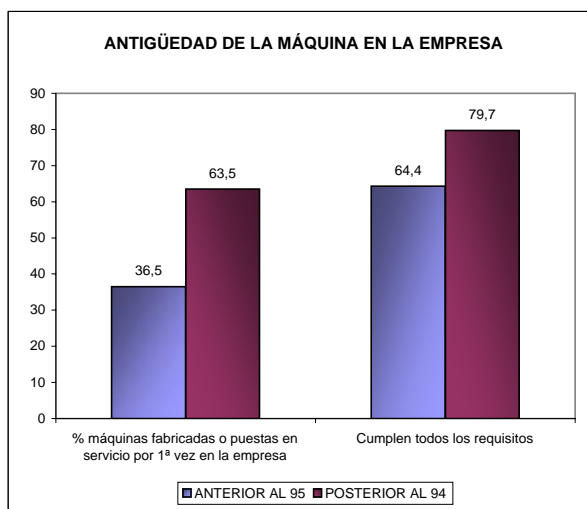
LISTONERA (SIERRA CIRCULAR MÚLTIPLE) (Madera 08)

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	8	20,3	87,5	62,5	12,5	12,5	12,5
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	6	16,2	100,0	83,3	0,0	16,3	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	21	54,0	95,2	52,4	9,5	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	1	2,4	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	3	7,2	100,0	33,3	0,0	0,0	0,0
TOTAL	39	100,0	94,9	59,2	10,0	5,2	2,5

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	8				100,0	0,0	0,0	55,6	33,3	11,1				62,5	
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	6				100,0	0,0	0,0	66,7	33,3	0,0				66,7	
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	21	100,0	0,0	0,0				90,5	9,5	0,0	90,9	4,5	4,5	85,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	1	100,0	0,0	0,0				100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	3	66,7	0,0	0,0	33,3	0,0	0,0	33,3	66,7	0,0	66,7	0,0	0,0	33,3	
TOTAL	39	96,2	0,0	0,0	89,0	0,0	0,0	75,7	22,1	4,6	88,5	3,9	3,9	74,1	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:

- 1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
- 2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

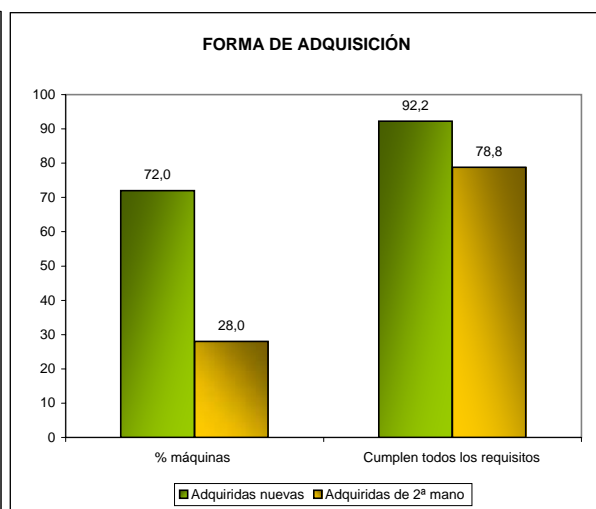
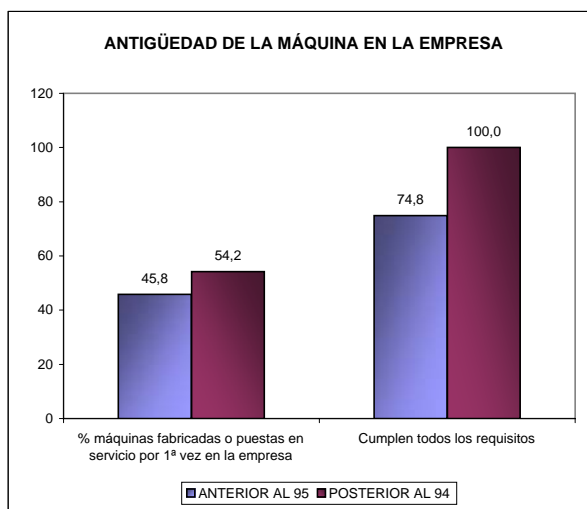
SIERRA CIRCULAR PARA TRONCOS (Madera 09)

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	5	28,0	40,0	40,0	0,0	0,0	20,0
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	3	17,8	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	8	44,0	71,4	71,4	25,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	2	10,2	100,0	50,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	18	100,0	70,6	47,7	11,0	0,0	5,6

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	5				100,0	0,0	0,0	80,0	0,0	20,0				80,0	
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	3				66,7	0,0	33,3	66,7	0,0	33,3				66,7	
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	8	100,0	0,0	0,0				100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	2	100,0	0,0	0,0				100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
TOTAL	18	100,0	0,0	0,0	87,1	0,0	12,9	88,5	0,0	21,7	100,0	0,0	0,0	88,5	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:

- 1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
- 2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

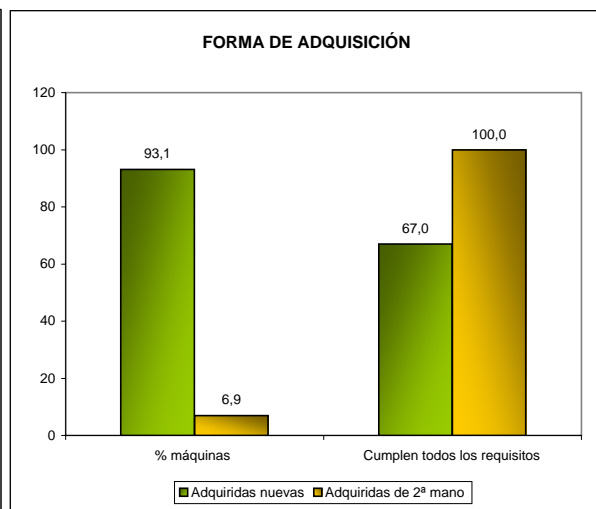
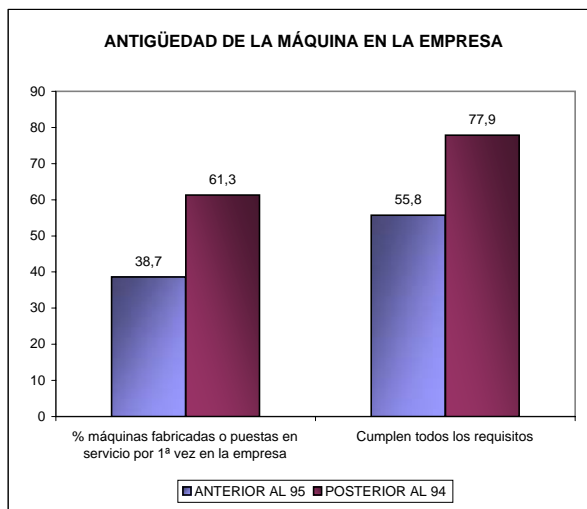
SIERRA TRONZADORA RADIAL (Madera 10)

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	15	34,2	100,0	13,3	0,0	13,3	0,0
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	2	4,5	100,0	50,0	50,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	26	58,9	96,2	66,7	7,7	3,8	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	1	2,5	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	44	100,0	97,7	46,0	6,8	6,8	0,0

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	15				85,7	14,3	0,0	53,3	40,0	6,7				50,0	
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	2				100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0				100,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	26	100,0	0,0	0,0				76,9	23,1	0,0	100,0	0,0	0,0	76,9	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	1	100,0	0,0	0,0				100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
TOTAL	44	100,0	0,0	0,0	87,4	12,6	0,0	70,5	27,3	4,7	58,9	0,0	0,0	69,3	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:

- 1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
- 2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



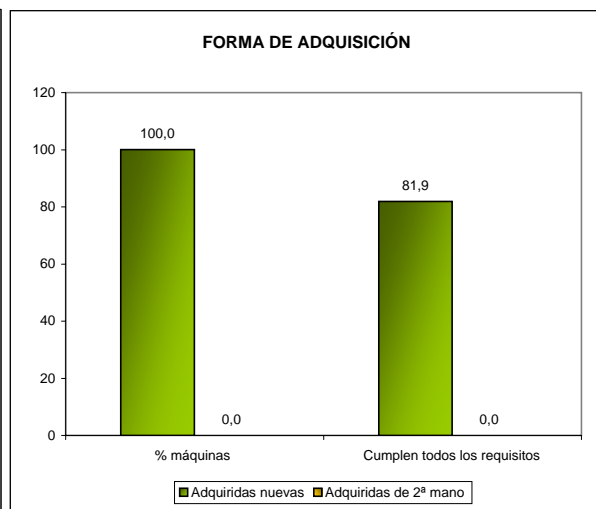
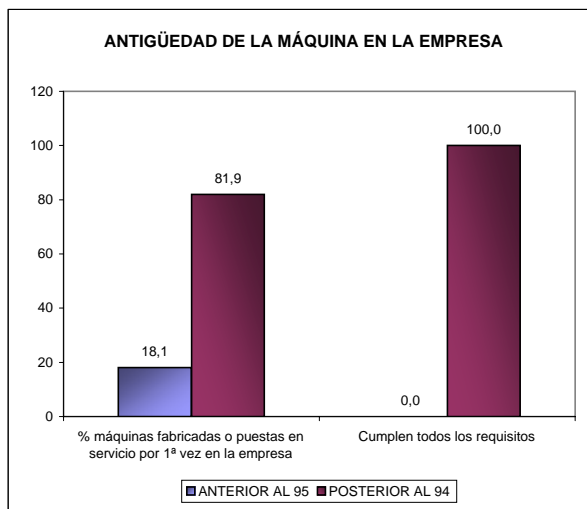
**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

SIERRA TRONZADORA PENDULAR (Madera 11)

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	2	18,1	100,0	50,0	0,0	0,0	0,0
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	9	81,9	77,8	55,6	33,3	0,0	11,1
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	11	100,0	81,8	54,6	27,3	0,0	9,1

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	2				100,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0				0,0	
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	0				0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				0,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	9	100,0	0,0	0,0				100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	0	0,0	0,0	0,0				0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
TOTAL	11	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	81,9	18,1	0,0	81,9	0,0	0,0	81,9	

- * "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:
- 1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
 - 2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

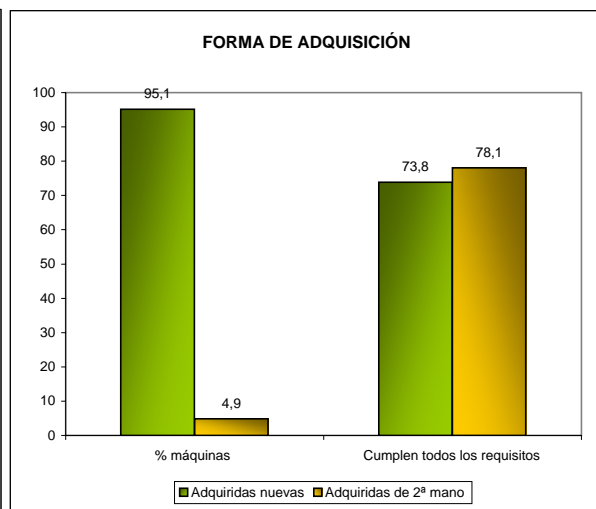
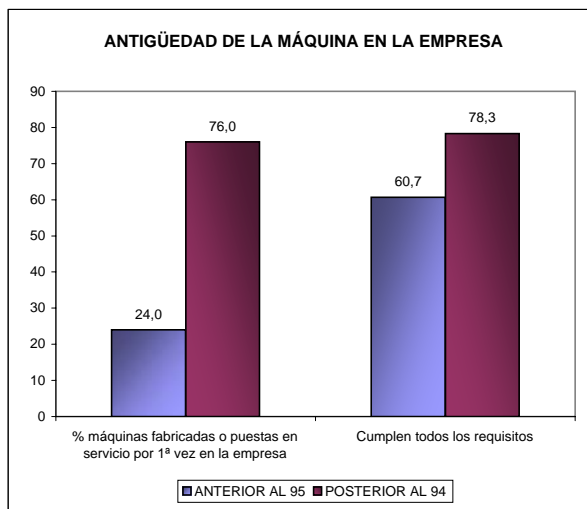
**TRONZADORA DESCENDENTE AUTOMÁTICA Y SEMIAUTOMÁTICA
(TRONZADORA INGLETADORA) (Madera 12)**

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	22	23,1	95,7	52,2	17,4	0,0	0,0
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	1	1,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	70	72,1	83,1	57,1	14,3	5,7	5,6
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	1	0,7	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	3	3,2	66,7	33,3	0,0	0,0	0,0
TOTAL	97	100,0	85,7	54,3	14,3	4,1	4,1

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	22				81,0	14,3	4,8	76,2	23,8	0,0				59,1	
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	1				100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0				100,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	70	95,7	1,4	2,9				85,9	5,6	8,5	88,6	0,0	11,4	78,6	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	1	100,0	0,0	0,0				100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	3	66,7	0,0	0,0	33,3	0,0	0,0	66,7	33,3	0,0	66,7	0,0	0,0	66,7	
TOTAL	97	94,5	1,4	2,7	76,0	12,1	4,0	83,3	10,6	6,8	66,0	0,0	10,8	74,1	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:

- 1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
- 2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

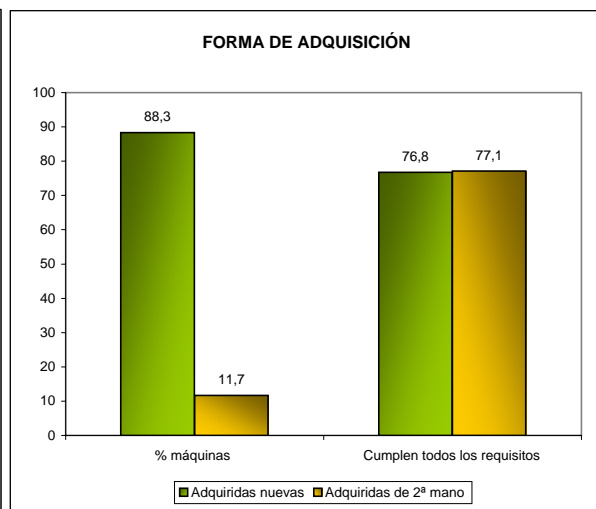
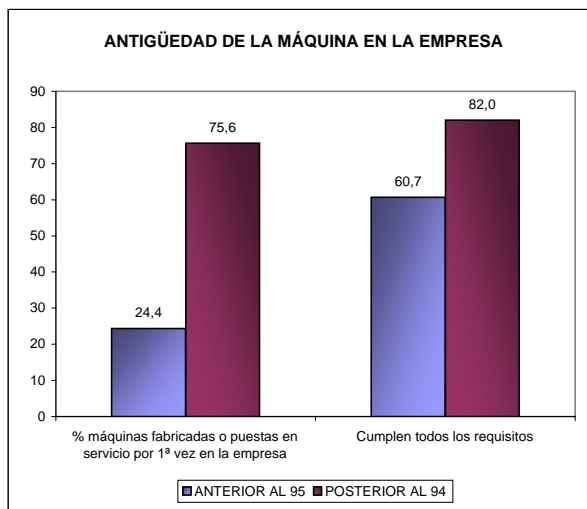
**SIERRA PARA PANELES / TABLEROS HORIZONTALES /
SECCIONADORA (Madera 13)**

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	14	19,5	85,7	53,3	7,1	7,1	0,0
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	4	4,9	75,0	75,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	51	68,8	80,4	70,6	11,8	4,0	5,9
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	3	4,4	66,7	100,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	2	2,4	50,0	100,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	74	100,0	79,8	69,4	9,5	4,1	4,0

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	14				78,6	14,3	7,1	64,3	28,6	7,1				57,1	
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	4				75,0	25,0	0,0	75,0	25,0	0,0				75,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	51	92,0	0,0	8,0				92,0	4,0	4,0	88,0	0,0	12,0	82,4	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	3	66,7	0,0	33,3				100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	66,7	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	2	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	
TOTAL	74	87,6	0,0	9,2	79,9	14,9	5,2	86,3	9,5	8,5	60,5	0,0	10,9	76,8	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:

- 1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
- 2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



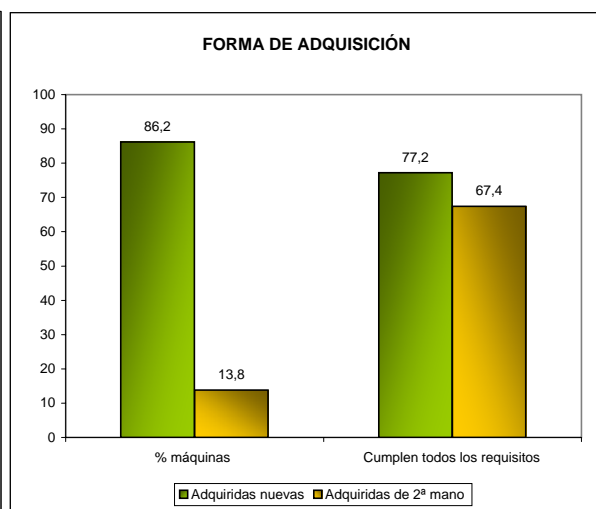
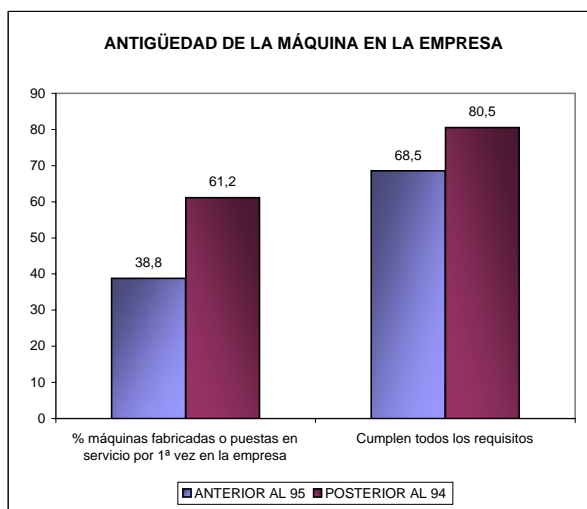
**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**
**SIERRA PARA PANELES / TABLEROS VERTICALES. SIERRA MURAL
(Madera 14)**

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	13	31,8	100,0	53,8	7,7	0,0	0,0
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	3	7,1	100,0	33,3	33,3	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	23	54,4	87,0	77,3	8,7	9,1	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	3	6,8	66,7	33,3	0,0	0,0	33,3
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	42	100,0	90,7	63,8	9,5	4,9	2,3

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	13				61,5	7,7	30,8	100,0	0,0	0,0				61,5	
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	3				100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0				100,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	23	95,7	4,3	0,0				95,7	4,3	0,0	86,4	9,1	0,0	86,4	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	3	66,7	33,3	0,0				33,3	66,7	0,0	33,3	33,3	33,3	33,3	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
TOTAL	42	92,4	7,6	0,0	68,5	6,3	25,2	93,1	2,4	2,3	49,2	7,2	3,7	75,9	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:

- 1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
- 2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



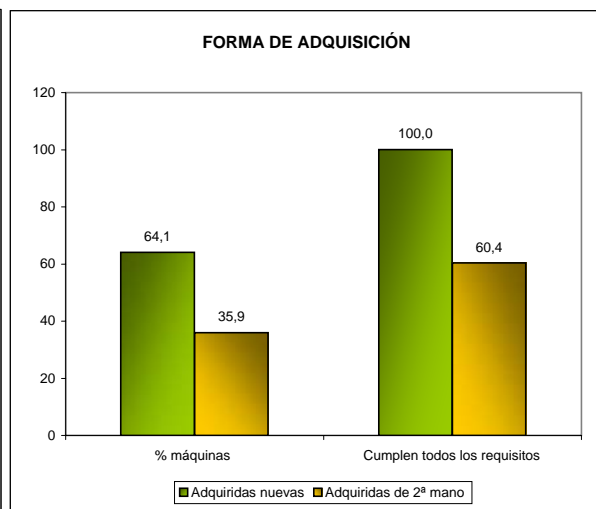
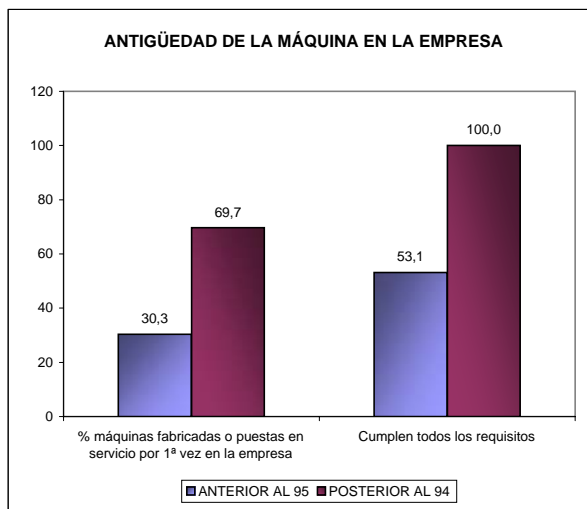
**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

**SIERRA HORIZONTAL PARA EL CANTEADO DE MADERA MACIZA
(Madera 15)**

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL '95 adquirida nueva	1	16,1	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
ANTERIOR AL '95 adquirida de 2ª mano	1	14,2	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL '94 adquirida nueva	3	48,0	66,7	100,0	33,3	0,0	0,0
POSTERIOR AL '94 adquirida de 2ª mano NO UE	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL '94 adquirida de 2ª mano UE *	1	21,7	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	6	100,0	62,3	85,8	16,0	0,0	0,0

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL '95 adquirida nueva	1				100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0				100,0	
ANTERIOR AL '95 adquirida de 2ª mano	1				0,0	0,0	100,0	0,0	100,0	0,0				0,0	
POSTERIOR AL '94 adquirida nueva	3	100,0	0,0	0,0				100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0	
POSTERIOR AL '94 adquirida de 2ª mano NO UE	0	0,0	0,0	0,0				0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
POSTERIOR AL '94 adquirida de 2ª mano UE *	1	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	
TOTAL	6	68,9	0,0	0,0	72,7	0,0	27,3	85,8	14,2	0,0	48,0	0,0	0,0	85,8	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:
1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

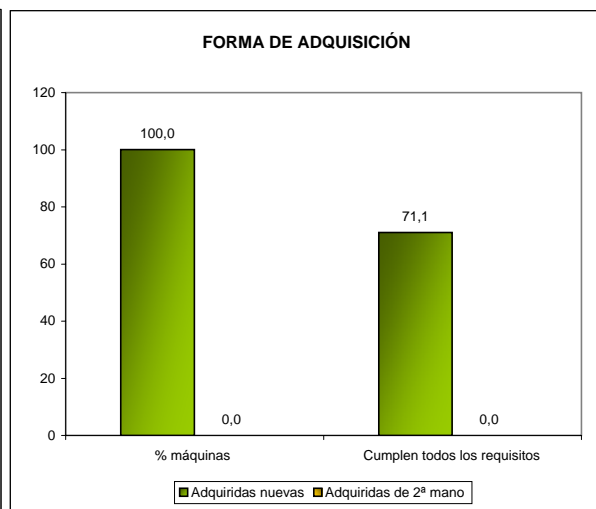
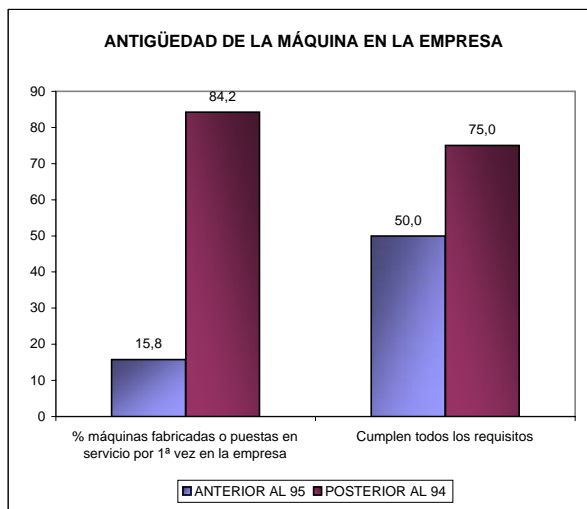
**TRONZADORA ASCEDENTE (TRONZADORA DE HOJA INFERIOR,
TRONZADORA DE DISCO ESCAMOTEABLE) (Madera 16)**

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	4	15,8	100,0	75,0	0,0	0,0	0,0
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	20	84,2	70,0	60,0	25,0	5,0	15,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	24	100,0	74,7	62,4	21,1	4,2	12,6

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	4				75,0	25,0	0,0	50,0	50,0	0,0				50,0	
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	0				0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				0,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	20	100,0	0,0	0,0				75,0	25,0	0,0	95,0	0,0	5,0	75,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	0	0,0	0,0	0,0				0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
TOTAL	24	100,0	0,0	0,0	75,0	25,0	0,0	71,1	28,9	0,0	80,0	0,0	5,0	71,1	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:

- 1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
- 2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



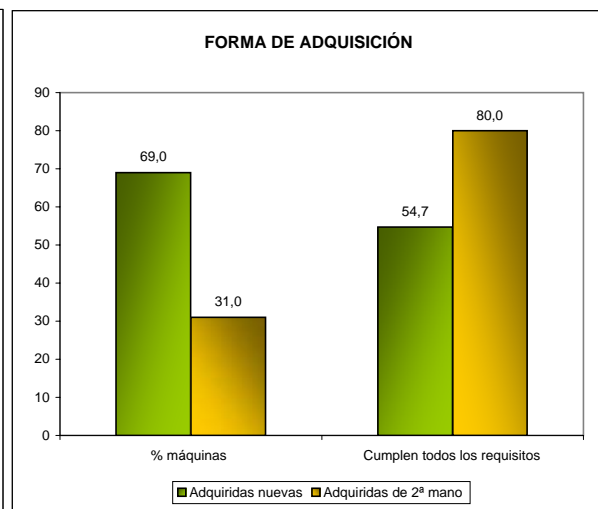
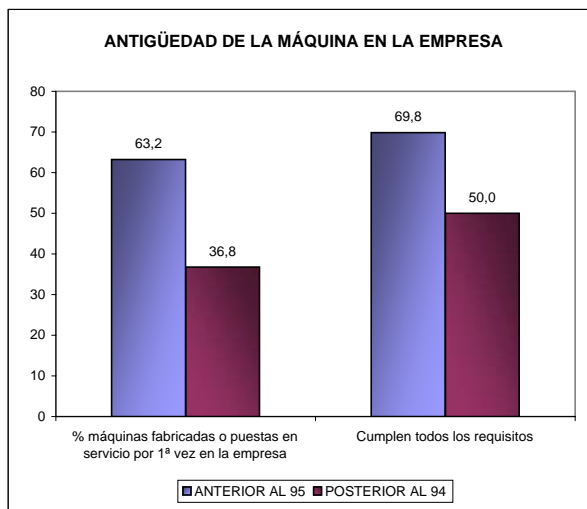
**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

SIERRA DE DOBLE BISEL PARA CORTE EN V (Madera 17)

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	5	32,2	100,0	80,0	0,0	0,0	0,0
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	5	31,0	100,0	40,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	6	36,8	50,0	66,7	16,7	16,7	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	16	100,0	81,6	62,7	6,1	6,1	0,0

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	5				80,0	20,0	0,0	80,0	0,0	20,0				60,0	
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	5				100,0	0,0	0,0	80,0	20,0	0,0				80,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	6	100,0	0,0	0,0				50,0	33,3	16,7	100,0	0,0	0,0	50,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	0	0,0	0,0	0,0				0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
TOTAL	16	100,0	0,0	0,0	89,8	10,2	0,0	69,0	18,5	12,6	36,8	0,0	0,0	62,5	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:
 1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
 2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

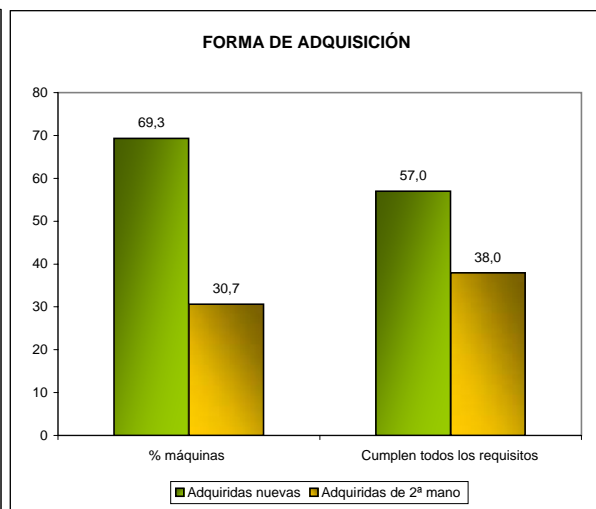
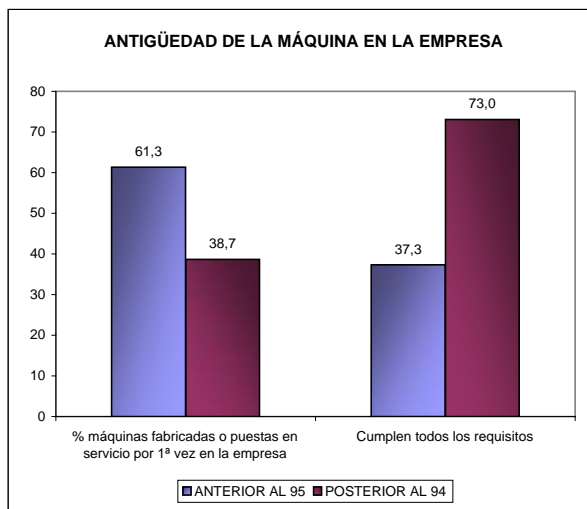
SIERRA DE CINTA FIJA CON MESA FIJA O CON CARRO DE ALIMENTACIÓN (Madera 18)

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	100	39,1	78,0	45,0	14,0	6,9	6,0
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	57	22,2	77,2	42,1	7,0	8,8	14,0
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	78	30,2	85,7	62,3	14,3	3,9	2,6
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	5	1,8	60,0	60,0	20,0	20,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	17	6,7	100,0	29,4	17,6	11,8	0,0
TOTAL	257	100,0	81,3	48,8	12,9	7,0	6,2

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	100				75,3	14,4	10,3	45,8	42,7	11,5				36,6	
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	57				75,4	14,0	10,5	43,9	45,6	10,5				38,6	
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	78	94,9	2,6	2,6				85,9	7,7	6,4	92,3	2,6	5,1	83,3	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	5	80,0	20,0	0,0				40,0	40,0	20,0	80,0	20,0	0,0	40,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	17	58,8	0,0	0,0	23,5	17,6	0,0	41,2	58,8	0,0	58,8	0,0	0,0	35,3	
TOTAL	257	88,0	2,9	2,0	70,2	14,6	9,4	57,1	33,4	10,2	32,2	0,8	4,0	51,2	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:

- 1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
- 2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

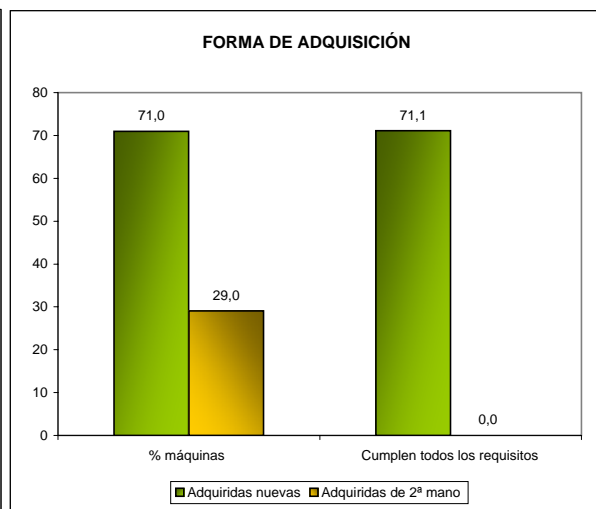
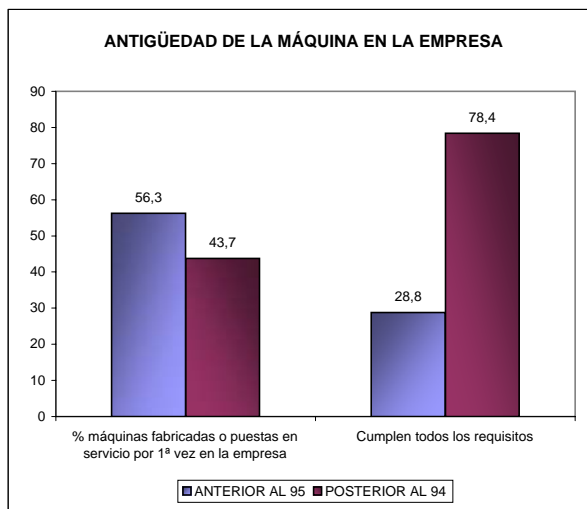
**SIERRA DE CINTA MONTADA SOBRE CARRO DE MOVIMIENTO
ALTERNATIVO (Madera 19)**

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	8	32,4	75,0	75,0	12,5	0,0	0,0
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	6	23,9	66,7	20,0	16,7	0,0	33,3
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	9	38,6	30,0	70,0	10,0	22,2	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	1	5,2	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	24	100,0	56,9	56,1	11,9	8,6	8,0

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	8				75,0	0,0	25,0	87,5	12,5	0,0				50,0	
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	6				66,7	33,3	0,0	0,0	33,3	66,7				0,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	9	100,0	0,0	0,0				88,9	11,1	0,0	100,0	0,0	0,0	88,9	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	0	0,0	0,0	0,0				0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	1	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
TOTAL	24	88,2	0,0	0,0	73,9	13,0	13,2	62,6	21,5	15,9	38,6	0,0	0,0	50,5	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:

- 1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
- 2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



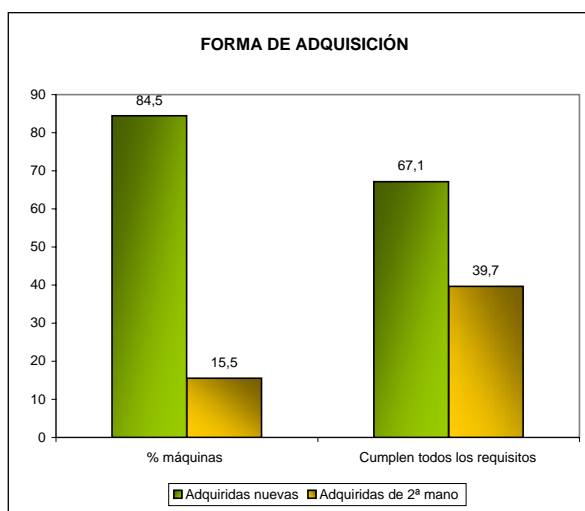
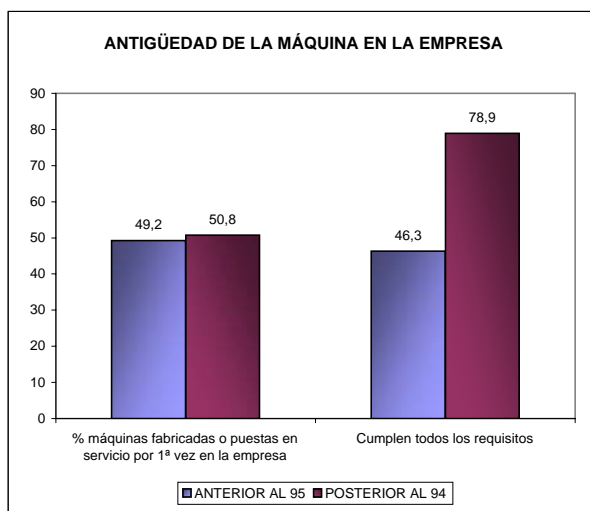
**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

CEPILLADORA (PLANEADORA, LABRA) (Madera 20)

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	99	40,7	74,7	40,8	14,1	12,2	7,1
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	21	8,5	70,0	23,8	14,3	9,5	9,5
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	106	43,8	71,7	54,7	11,3	11,3	3,8
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	4	1,7	75,0	75,0	0,0	25,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	13	5,3	92,3	61,5	0,0	0,0	0,0
TOTAL	243	100,0	73,9	47,1	11,9	11,2	5,3

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)												Cumple todos los requisitos
		Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
		SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	99				76,5	14,3	9,2	59,2	30,6	10,2				50,0
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	21				76,2	19,0	4,8	42,9	47,6	9,5				28,6
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	106	94,3	0,9	4,7				85,8	9,4	4,7	97,2	0,9	1,9	83,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	4	75,0	0,0	25,0				100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	75,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	13	23,1	0,0	0,0	30,8	38,5	7,7	53,8	38,5	7,7	23,1	0,0	0,0	46,2
TOTAL	243	86,3	0,8	4,9	72,1	17,4	8,3	69,9	22,7	9,1	43,8	0,4	1,6	62,9

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:
 1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
 2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

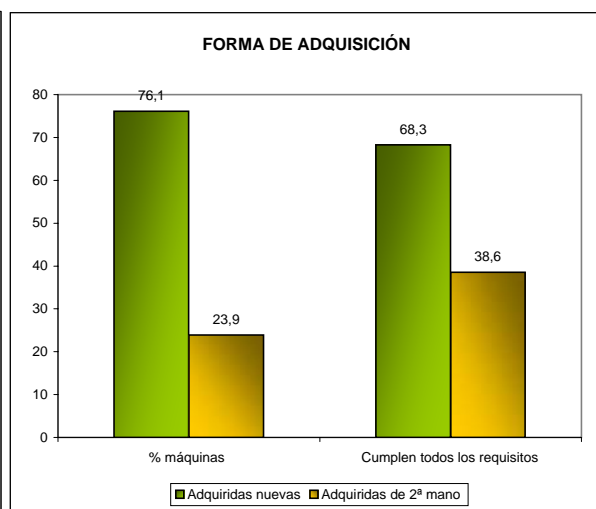
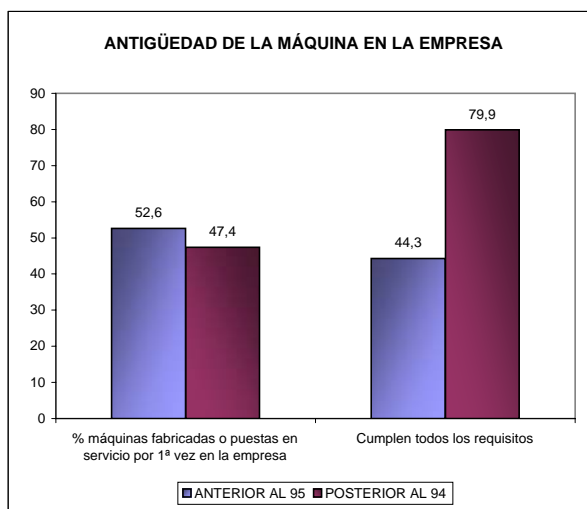
REGRESADORA DE UNA CARA (Madera 21)

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	80	36,9	79,0	43,2	9,9	8,6	4,9
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	34	15,7	73,5	54,3	11,8	5,9	5,9
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	85	39,2	78,8	61,2	7,1	9,4	8,2
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	5	2,2	100,0	20,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	13	6,0	92,3	76,9	0,0	0,0	0,0
TOTAL	218	100,0	79,3	53,5	8,3	7,8	6,0

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	80				74,4	15,4	10,3	57,0	31,6	11,4				46,9	
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	34				71,4	17,1	11,4	44,1	52,9	2,9				38,2	
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	85	94,2	2,3	3,5				93,0	2,3	4,7	94,1	0,0	5,9	88,4	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	5	40,0	40,0	20,0				40,0	40,0	20,0	60,0	20,0	20,0	20,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	13	30,8	0,0	0,0	53,8	15,4	0,0	61,5	38,5	0,0	30,8	0,0	0,0	46,2	
TOTAL	218	83,6	3,8	3,8	71,5	15,9	9,5	69,0	23,7	7,8	39,2	0,4	5,8	61,2	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:

- 1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
- 2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

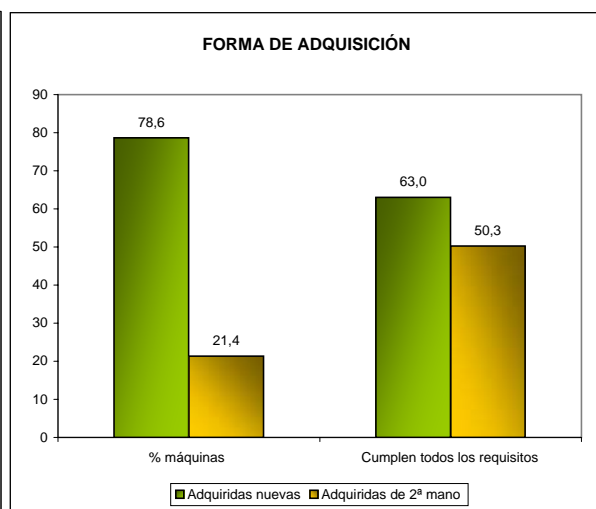
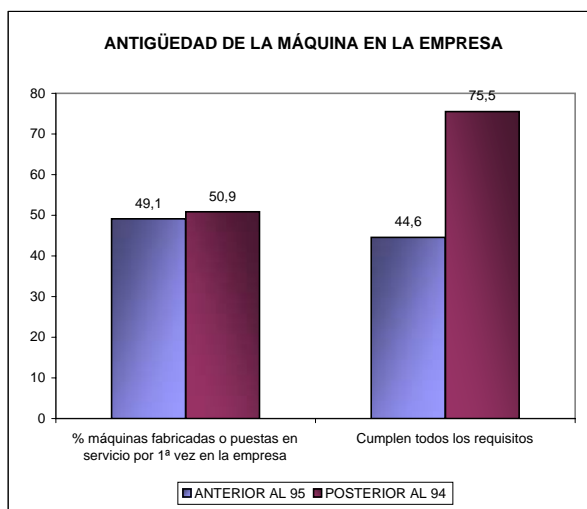
**MAQUINA COMBINADA CON ALGUNAS O TODAS DE LAS SIGUIENTES
UNIDADES: SIERRA CIRCULAR - SIERRA DE CINTA - CEPILLADORA -
REGRESADORA. (Madera 22)**

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	56	37,0	78,6	46,4	5,4	5,4	5,5
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	18	12,2	66,7	26,3	15,8	15,8	10,5
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	63	41,7	87,3	63,5	15,9	3,2	3,2
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	4	2,4	75,0	75,0	0,0	25,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	10	6,7	90,0	50,0	10,0	20,0	0,0
TOTAL	151	100,0	81,4	52,0	11,2	7,2	4,6

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	56				79,6	10,2	10,2	54,0	38,0	8,0				44,6	
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	18				77,8	16,7	5,6	50,0	50,0	0,0				44,4	
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	63	95,3	0,0	4,7				82,5	14,3	3,2	95,3	0,0	4,7	79,4	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	4	50,0	50,0	0,0				25,0	75,0	0,0	50,0	50,0	0,0	25,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	10	30,0	0,0	10,0	50,0	10,0	0,0	90,0	10,0	0,0	30,0	0,0	10,0	70,0	
TOTAL	151	84,5	2,4	5,2	75,6	11,6	8,0	72,4	20,8	6,1	43,0	0,0	5,2	60,3	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:

- 1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
- 2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

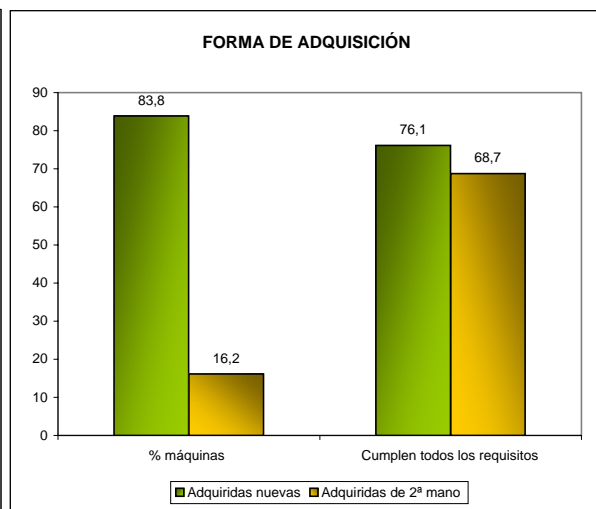
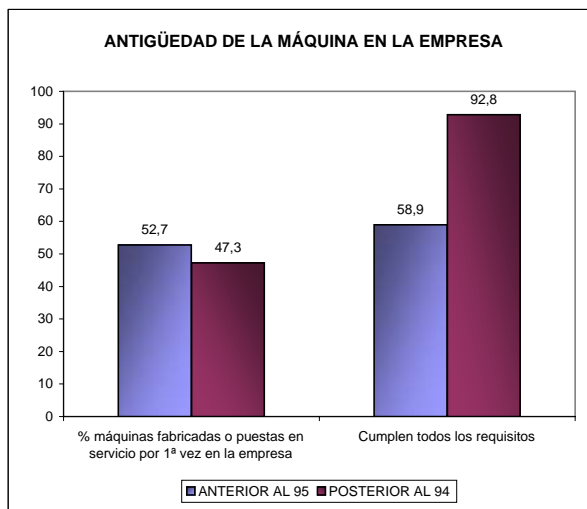
**ESPIGADORA DE VARIOS EJES (CON MESA MÓVIL Y
ALIMENTACIÓN MANUAL) (Madera 23)**

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	26	40,1	88,5	57,7	19,2	7,7	0,0
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	8	12,6	75,0	50,0	25,0	0,0	12,5
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	29	43,7	82,1	58,6	10,3	17,2	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	1	1,7	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	1	1,9	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	65	100,0	84,4	55,1	15,4	10,6	1,6

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	26				88,0	12,0	0,0	64,0	28,0	8,0				53,8	
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	8				100,0	0,0	0,0	75,0	25,0	0,0				75,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	29	96,6	0,0	3,4				100,0	0,0	0,0	96,6	0,0	3,4	96,6	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	1	100,0	0,0	0,0				100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	1	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
TOTAL	65	92,8	0,0	3,2	87,7	12,3	0,0	80,5	14,4	6,8	42,2	0,0	3,2	74,9	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:

- 1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
- 2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo



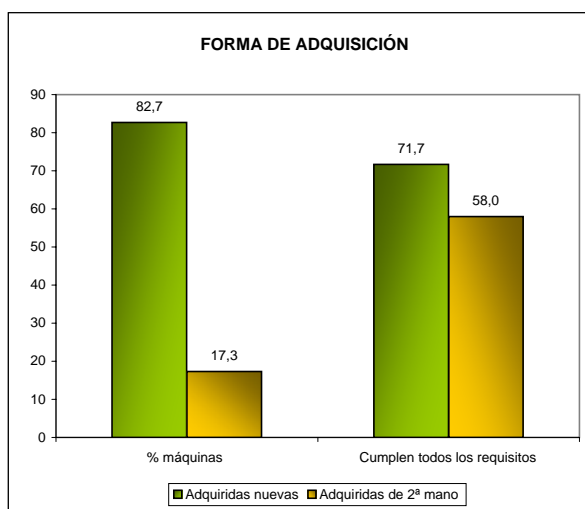
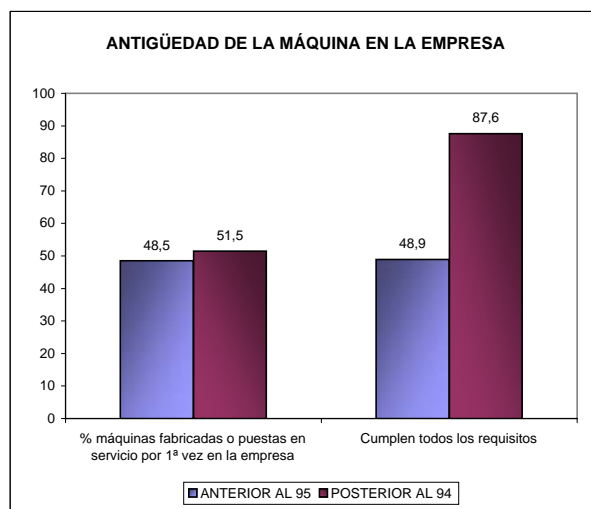
**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA ESPAÑOL:
FICHA RESUMEN**

TUPÍ DE UN EJE VERTICAL (FRESADORA VERTICAL) (Madera 24)

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.		Protecciones instaladas (%)				
	Uds.	%	Resguardos	Dispositivos de protección	Mando a dos manos	otros	No sabe
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	108	38,3	78,5	43,9	15,9	12,0	9,3
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	28	10,2	67,9	35,7	13,8	10,7	17,9
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	124	44,3	85,5	59,2	10,5	6,5	2,4
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	5	1,8	100,0	40,0	20,0	0,0	0,0
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	15	5,4	93,3	66,7	13,3	0,0	6,7
TOTAL	281	100,0	81,7	51,0	13,2	8,6	6,8

ORIGEN DE LA MÁQUINA	Nº maq.	Uds.	Cumplimiento requisitos legales máquinas (%)											Cumple todos los requisitos	
			Marcado CE?			Adecuada al 1215?			Tiene manual de uso de la máquina / manual instr. en castellano?			Tiene declaración CE de conformidad?			
			SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE	SI	NO		NO SABE
ANTERIOR AL 95 adquirida nueva	108				76,2	14,3	9,5	56,2	27,6	16,2				49,1	
ANTERIOR AL 95 adquirida de 2ª mano	28				71,4	21,4	7,1	64,3	32,1	3,6				48,3	
POSTERIOR AL 94 adquirida nueva	124	97,6	2,4	0,0				93,6	5,6	0,8	97,6	2,4	0,0	91,2	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano NO UE	5	80,0	20,0	0,0				80,0	20,0	0,0	80,0	20,0	0,0	80,0	
POSTERIOR AL 94 adquirida de 2ª mano UE *	15	13,3	0,0	0,0	60,0	20,0	6,7	73,3	26,7	0,0	13,3	0,0	0,0	60,0	
TOTAL	281	88,2	2,8	0,0	73,7	16,2	8,8	74,9	17,8	8,4	44,4	1,1	0,0	68,8	

* "En el caso de las máquinas adquiridas por la empresa en fecha posterior al '94 de 2ª mano perteneciente a la UE., se presentan dos posibles situaciones en función de la fecha de la primera puesta en servicio de la máquina en la Unión Europea:
1.- Aquellas máquinas anteriores al '95, en cuyo caso les es aplicable el R.D. 1215/97.
2.- Aquellas máquinas posteriores al '94, en cuyo caso se les aplica la directiva de máquinas."



NOTA: Estudio sobre "Caracterización del parque de maquinaria español" en los sectores de metal y madera, realizado en el año 2009. INSHT. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo